



Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal

Oficios o circulares internas que organizan administrativamente

CRITERIOS PARA LA CREACIÓN, FUSIÓN, MODIFICACIÓN O EXTINCIÓN DE SUS PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Fracción VII. Nombrar y remover libremente a los servidores públicos del Instituto, asignándoles las remuneraciones correspondientes en los términos de las disposiciones que para tal efecto apruebe la Junta d

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Artículo 13. Fracción I. Aprobar las políticas, lineamientos, programas, normas de organización y administración del Instituto; así como sus modificaciones

18. Fracción I. I. Proponer a la Junta de Gobierno las políticas, lineamientos, programas, presupuestos, normas y criterios de organización y administración del Instituto, así como sus modific

Fracción VIII. Proponer a la Junta de Gobierno la Estructura Orgánica, así como sus modificaciones.